



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO
DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES
MUNICIPALES Y CENTROS ESCOLARES.
APERTURA DE LOS SOBRES B**

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valdilecha, el día 12 de Mayo de 2016 a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios de DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y CENTROS ESCOLARES, formada por:

- D. José Javier López, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D^a. María Esther Riscos, Vocal (Secretaria-Interventora de la Corporación).
- D. Miguel Ángel Hueros, Vocal.
- D^a Mónica Pérez Montejano, Vocal
- D. Tomás Lara Jiménez, Vocal.
- D^a. María del Carmen Redondo, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa, y en acto público, el Presidente toma la palabra para decir que a la vista del informe de valoración técnica, de acuerdo con lo establecido en la cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas se da cuenta de las ofertas admitidas con la puntuación obtenida, una vez valorada por la Mesa de Contratación, la documentación contenida en el sobre C "Criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor":

Nº LICITADOR	DENOMINACION SOCIAL	PUNTUACIÓN
1	LIMPIEZAS CRESPO S.A.	28
2	AEG SERVICIOS S.L.	15
3	LIMPIEZAS GREDOS S.A.	14
4	SOLDENE S.A.	10
5	MULTIANAU S.L.	22
6	LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA S.A.	10
7	LIMPIEZAS UNIDAS SL	18
8	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	10
9	GRUPOABETO SERVICIOS INTEGRADOS SA	10
10	BROCOLI S.L.	10
11	CLECE S.A.	20
12	ISSITALIA.A.BARBATO SRL	25

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres «B» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), con el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Valdilecha

Con carácter previo se informa a los licitadores presentes en la sala que los cálculos se realizarán de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tomando 4 decimales.

Nº LICITADOR	DENOMINACION SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA	BOLSA DE HORAS	PLAN DE IGUALDAD
1	LIMPIEZAS CRESPO S.A.	198000	240	SI
2	AEG SERVICIOS S.L.	216000	60	NO
3	LIMPIEZAS GREDOS S.A.	196520,94	240	SI
4	SOLDENE S.A.	208200	240	SI
5	MULTIANAU S.L.	216000	240	SI
6	LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA S.A.	209424,56	241	SI
7	LIMPIEZAS UNIDAS SL	210000	240	SI
8	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	219014,33	240	SI
9	GRUPOABETO SERVICIOS INTEGRADOS SA	220738,48	220	SI
10	BROCOLI S.L.	215120	240	NO
11	CLECE S.A.	191208	240	SI
12	ISSITALIA.A.BARBATO SRL	196500	240	NO

Una vez leídas las distintas ofertas presentadas, se invita a los licitadores a abandonar la sala, continuando la mesa de contratación con la valoración de las ofertas, con el siguiente resultado:

DENOMINACION SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	BOLSA DE HORAS	PUNT.	PLAN DE IGUALDAD	PUNT	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B
LIMPIEZAS CRESPO S.A.	198000	48,3871	240	8	SI	2	58,3871
AEG SERVICIOS S.L.	216000	17,6109	60	2	NO	0	19,6109
LIMPIEZAS GREDOS S.A.	196520,94	50,9160	240	8	SI	2	60,9160
SOLDENE S.A.	208200	30,9472	240	8	SI	2	40,9472
MULTIANAU S.L.	216000	17,6109	240	8	SI	2	27,6109
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA S.A.	209424,56	28,8535	241	8	SI	2	38,8535
LIMPIEZAS UNIDAS SL	210000	27,8696	240	8	SI	2	37,8696
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	219014,33	12,4570	240	8	SI	2	22,4570
GRUPOABETO SERVICIOS INTEGRADOS SA	220738,48	9,5090	220	7	SI	2	18,5090
BROCOLI S.L.	215120	19,1155	240	8	NO	0	27,1155
CLECE S.A.	191208	60,0000	240	8	SI	2	70,0000
ISSITALIA.A.BARBATO SRL	196500	50,9518	240	8	NO	0	58,9518



Ayuntamiento de Valdilecha

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Sobre «C») y de los criterios cuya cuantificación es automática (Sobre «B»), resultan los siguientes resultados globales:

Nº LICITADOR	DENOMINACION SOCIAL	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACION SOBRE C	PUNTUACIÓN TOTAL
1	LIMPIEZAS CRESPO S.A.	58,3871	28	86,3871
2	AEG SERVICIOS S.L.	19,6109	15	34,6109
3	LIMPIEZAS GREDOS S.A.	60,9160	14	74,9160
4	SOLDENE S.A.	40,9472	10	50,9472
5	MULTIANAU S.L.	27,6109	22	49,6109
6	LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA S.A.	38,8535	10	48,8535
7	LIMPIEZAS UNIDAS SL	37,8696	18	55,8696
8	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	22,4570	10	32,4570
9	GRUPOABETO SERVICIOS INTEGRADOS SA	18,5090	10	28,5090
10	BROCOLI S.L.	27,1155	10	37,1155
11	CLECE S.A.	70,0000	20	90,0000
12	ISSITALIA.A.BARBATO SRL	58,9518	25	83,9518

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por la mercantil CLECE S.A.

Con carácter previo se requerirá al licitador que ha presentado la oferta más ventajosa la presentación de la documentación a que hace referencia el artículo 146 del TRLCSP y demás incluidas en las Cláusulas Cuarta y Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la acreditación de constitución de garantía, para su presentación en el plazo de diez días hábiles.

Si no reuniera los requisitos o no presentara dicha documentación en plazo se requerirá al segundo licitador que hubiere presentado la oferta más ventajosa y así sucesivamente.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Valdilecha, a 11 de Mayo de 2016.

La Mesa de Contratación,

Fdo. José Javier López

Fdo. Miguel Ángel Hueros

Fdo. Tomás Lara

Fdo. María Esther Riscos

Fdo. Mónica Pérez

Fdo. María del Carmen Redondo